

 DANE INFORMACIÓN PARA TODOS	FORMATO UNICO DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	CÓDIGO: GCO-020-PD-001-r-009 Versión : 05
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 011 DEL 2019	PERIODO DEL INFORME POR PRODUCTO

1. DATOS DEL CONTRATO			
Unidad ejecutora:	DANE ☒ FONDANE ☐		
Contratista:	CONSTRUCCIONES SNOW S.A.S.		
Identificación (CC – NIT):	901156233-8		
Objeto:	Prestación de servicios para realizar adecuaciones locativas y de infraestructura en las oficinas de la Subsele Ibagué. De acuerdo con las cantidades, actividades, características y especificaciones técnicas exigidas en el presente proceso.		
Valor del Contrato*:	\$4.830.893		
Plazo:	16 DÍAS		
Pago Número:	1 de 1		
Valor del pago	\$4.830.892,56		
Porcentaje de ejecución física	100%		
N° Registro Presupuestal y fecha	116419 11 de octubre de 2019		
Fecha aprobación garantía (Si aplica)	15/10/2019		
Modificaciones:	N/A		
Fecha de Inicio:	16/10/2019	Fecha de Terminación:	31/10/2019
Dependencia:	ADMINISTRATIVA		
Lugar de Ejecución	IBAGUÉ		
Supervisor – Cargo:	Mónica Nathalia Morales Guzmán - Coordinador Grupo Interno de Trabajo Administrativo		

*Debe incluir el valor de las adiciones, si aplica.

**Debe tener en cuenta las prórrogas, si aplica.

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual*	Actividades realizadas (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	Evidencia Verificable (Referir la ubicación de los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
El contratista será el responsable por la ejecución de la totalidad de las actividades establecidas en el objeto del Contrato, su alcance, lo establecido en las especificaciones técnicas y en los diseños. Para tales efectos deberá realizar todas las acciones tendientes al cabal cumplimiento del Contrato y en particular tendrá a cargo las siguientes obligaciones y las especificaciones técnicas.	Se realizaron las actividades en su totalidad siguiendo el objeto contractual.	Fotográfica (CD)
Seguir el anexo técnico a cabalidad y la propuesta presentada por el CONTRATISTA.	Las labores finalizaron cumpliendo los requerimientos técnicos.	Informe técnico final
Garantizar la calidad de los servicios que suministra y en consecuencia se obligan a reparar sus expensas y a entera satisfacción de la entidad, los trabajos efectuados que no cumplan con las condiciones de calidad requeridas.	Llevando a cabo el sistema de garantías se prestará servicio de corrección y/o reparación en caso de ser necesario.	N.A
Informar al supervisor del contrato, de cualquier eventualidad que dificulte el cumplimiento del mismo.	No se presentaron dificultades.	N.A
Cualquier cambio que proponga EL CONTRATISTA deberá ser consultado por escrito al CONTRATANTE o quien lo represente, y no podrá proceder a su ejecución sin la aceptación escrita de	No hubo cambios.	N.A

	FORMATO UNICO DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	CÓDIGO: GCO-020-PD-001-r-009 Versión : 05
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 011 DEL 2019	PERIODO DEL INFORME POR PRODUCTO

este. En caso contrario cualquier trabajo será por cuenta y riesgo del Contratista.		
EL CONTRATISTA deberá recoger y arrojar todos los desechos y dejar en excelente condiciones de aseo las áreas de la entidad y su entorno.	Deposición de los escombros según las normas de sanidad y medio ambiente.	Fotográfica (CD)
Suscribir oportunamente el Acta de Inicio, Acta de Liquidación del contrato y las modificaciones si las hubiere conjuntamente con el supervisor del mismo.	Se elaboro y firmó el acta de inicio.	Acta de inicio
Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause al DANE por el incumplimiento del contrato.	No hubo daños.	N.A
EL CONTRATISTA deberá atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el DANE a través de supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	Se acataron las recomendaciones del supervisor.	Fotográfica (CD)
Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del contrato y aquellas indicadas en el contrato para el cabal cumplimiento del objeto del mismo	Se desarrollaron las obligaciones indicadas en el contrato cumpliendo con el objeto del mismo.	N.A
Presentar al DANE dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio del contrato los siguientes documentos: cronograma por día de ejecución las actividades, el cual debe incluir como mínimo: Fecha de inicio y terminación de actividades de acuerdo con el plazo de ejecución, tiempo de duración de cada actividad, mostrando actividades predecesoras y relacionadas haciendo énfasis en la ruta crítica, así como la documentación completa del personal presentado en la propuesta y fichas técnicas para validación.	Cronograma elaborado y aprobado por la supervisión.	Cronograma de actividades
El cronograma de actividades deberá ser aprobado por el supervisor.	Cronograma aprobado.	Cronograma de actividades
Elaborar informe semanal de avance de trabajo en el que se especifique tanto las actividades realizadas, como las actividades que serán ejecutadas la siguiente semana.	El objeto contractual duro una semana y se presentó un único informe final.	Informe final
Entregar en medio magnético y físico una secuencia fotográfica de los sitios y lugares donde se desarrollaron las actividades.	Entregados al supervisor.	CD e Informe
EL CONTRATISTA deberá elaborar un diagnóstico técnico final que incluya evidencias (fotos) de las adecuaciones realizadas y entregarlo al Supervisor del Contrato.	Ítem tratado en el informe final.	Informe técnico
Contar con los equipos y herramientas disponibles para la ejecución del contrato, las cuales deben garantizar la correcta ejecución del objeto a contratar de acuerdo con el cronograma presentado.	Las actividades se realizaron con los equipos idóneos y respectivos elementos de seguridad.	Fotográfica (CD)
Elaborar, suscribir y presentar al DANE las actas de entrega a satisfacción de las actividades, aprobadas por el supervisor del contrato	Elaborada y entregada al supervisor designado por el DANE.	Acta de entrega
EL CONTRATISTA debe garantizar la		

	FORMATO UNICO DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	CÓDIGO: GCO-020-PD-001-r-009 Versión : 05
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 011 DEL 2019	PERIODO DEL INFORME POR PRODUCTO

calidad, eficiencia y oportuna prestación del servicio requerido.	Se garantiza la calidad de los materiales y trabajo del personal implantado por CONSTRUCCIONES SNOW SAS.	Fotográfica (CD)
Asumir todos los costos de adquisición, transporte, montaje, utilización, reparación, conservación y mantenimiento de todas las máquinas equipos, herramientas, repuestos, materiales, y demás elementos necesarios para la realización de las actividades del objeto del contrato.	Costos tomados en cuenta a la hora de ofertar y licitar.	Oferta económica
Mantener durante el tiempo de ejecución del contrato el personal idóneo presentado en la propuesta de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad.	Se suministró personal cualificado.	N.A
EL CONTRATISTA deberá considerar dentro de su oferta todos los materiales y todas las actividades necesarias para efectuar las adecuaciones locativas. Cualquier faltante que impida el realizar las actividades, correrá por cuenta del proponente y no causará pagos adicionales ni cancelación de honorarios extras por parte de la entidad, no se aceptarán retrasos en la terminación del proyecto por ninguna de éstas causas.	Costos tomados en cuenta a la hora de ofertar y licitar.	Oferta económica
Cumplir durante las actividades de resane, lijado y pintura de muros y retiro e instalación de los módulos del cielo raso, con todas las medidas y mitigación de riesgos, con los elementos de protección, seguridad industrial y salud ocupacional convenientes para evitar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, tanto en relación con su personal como de terceros; además deberá tomar todas las precauciones del caso para garantizar la higiene y protección de las instalaciones en los lugares de trabajo y áreas aledañas, si la importancia de esto la justifica. En caso de presentarse daños en la infraestructura, muebles o equipos de la entidad, se deberán realizar las correspondientes correcciones o cambios a que hubiera lugar. Deberá seguir lo establecido en el reglamento de higiene y seguridad industrial y la política de seguridad y salud en el trabajo.	Utilización de implementos de seguridad tales como guantes, tapabocas, cascos etc. Y cubrimiento de la zona de trabajo para no perjudicar la infraestructura del DANE.	Fotográfica (CD)
EL CONTRATISTA deberá suministrar al personal que realice la labor dentro de la Entidad los Elementos de Protección Personal requeridos y apropiados para el tipo de labores a desarrollar, en lo posible que el personal del frente de trabajo debe estar uniformado e identificado; si se van a desarrollar actividades o desplazamientos con riesgo de caídas a una distancia respecto al plano horizontal superior de 1.5 metros se debe contar el Procedimiento seguro de trabajo en alturas, donde se identifiquen los peligros generadores de riesgo de incidentes y accidentes laborales, relacionados con la	Se suministro personal cualificado e implementado con los elementos de seguridad.	N.A

	FORMATO UNICO DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	CÓDIGO: GCO-020-PD-001-r-009 Versión : 05
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 011 DEL 2019	PERIODO DEL INFORME POR PRODUCTO

labor a realizar y los controles que eliminen o mitiguen estos riesgos. No es permitido realizar este tipo de trabajo sin contar con la capacitación y certificación vigente que conste su competencia según lo establecido en la normatividad nacional vigente que apliquen para trabajo seguro en alturas.		
Generar las facturas o cuentas de cobro respectivas y presentar los demás soportes o documentos exigidos para acreditar cada uno de los pagos estipulados en el contrato, ante el supervisor del contrato.	Factura entregada al supervisor y subida a la plataforma del secop II.	Factura
Ejecutar la Gestión Ambiental que se requiera y la que sea necesaria, durante la ejecución de las actividades de conformidad con las obligaciones contenidas en el Contrato y en la normatividad aplicable vigente.	Deposición de los escombros según las normas de sanidad y medio ambiente	Fotográfica (CD)
Realizar las adecuaciones cumpliendo con todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en los Estudios previos, Invitación Pública y la propuesta presentada, la cual hace parte integral del contrato, en las cantidades requeridas y dentro del plazo del contrato, en la fecha y hora acordada con el supervisor del mismo y con las normas vigentes aplicables a la fecha de entrega.	Labor realizada según las especificaciones técnicas y cumpliendo el plazo acordado a la hora de licitar.	Fotográfica (CD)
Responder por la garantía de la instalación de los módulos en el cielo raso.	Llevando a cabo el sistema de garantías se prestará servicio de corrección y/o reparación en caso de ser necesario.	N.A
Será obligación del Contratista verificar a su costo, todas las especificaciones técnicas que componen el proyecto, antes de iniciar los trabajos. Además de inspeccionar el lugar de estas actividades para determinar aquellas condiciones del terreno que puedan afectar los trabajos a realizar.	Costos tomados en cuenta a la hora de ofertar y licitar, así mismo se realizó la visita técnica un día antes de iniciar las actividades.	Fotográfica (CD)
Todos los materiales empleados en la ejecución de las actividades del proyecto que suministre EL CONTRATISTA deberán ser nuevos y de primera calidad, libres de defectos e imperfecciones. El DANE como contratante podrá rechazar cualquier material que presente mala calidad o que no cumpla con los requisitos exigidos.	Los elementos suministrados por el contratista fueron nuevos y de primera calidad.	N.A
El DANE dispondrá de un espacio donde el Contratista podrá hacer uso de este espacio como zona de almacenamiento, vestidor u oficina. La seguridad de este espacio correrá por cuenta del Contratista, el DANE no se hará responsable por pérdida de los elementos, equipos, herramientas o materiales almacenados en este espacio.	Espacio entregado por el DANE y devuelto por CONSTRUCCIONES SNOW SAS en las mismas condiciones.	N.A
Cualquier cambio que proponga el Contratista deberá ser consultado por escrito al DANE o quien lo represente, y no podrá proceder a su ejecución sin la	No hubo cambios.	N.A

 DANE INFORMACIÓN PARA TODOS	FORMATO UNICO DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	CÓDIGO: GCO-020-PD-001-r-009 Versión : 05
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 011 DEL 2019	PERIODO DEL INFORME POR PRODUCTO

<p>aceptación escrita de este. En caso contrario cualquier trabajo será por cuenta y riesgo del Contratista.</p>		
<p>El contratista debe prever con el tiempo suficiente el alquiler, compra o adquisición de todos los materiales, herramientas, equipos o cualquier otro elemento requerido para la ejecución de las adecuaciones, no se aceptarán retrasos en la terminación del proyecto por ninguna de estas causas.</p>	<p>Costos tomados en cuenta a la hora de ofertar y licitar.</p>	<p>N.A</p>
<p>El CONTRATISTA debe suministrar en el lugar de las adecuaciones, los materiales necesarios y suficientes, de la mejor calidad y de acuerdo a las especificaciones.</p>	<p>Se suministraron materiales necesarios y suficientes en el lugar de las adecuaciones, la calidad de los materiales fue de alta calidad a si como la mano de obra.</p>	<p>Fotográfica (CD)</p>
<p>Todo trabajo rechazado por no cumplir con las especificaciones exigidas, por defecto en los materiales, en los elementos empleados, en la mano de obra o por deficiencia en los equipos de construcción, deberá ser reconstruido o reparado por cuenta del Contratista y dentro del plazo que determine el supervisor mediante comunicación escrita. Además, el Contratista queda obligado a retirar del sitio respectivo los materiales o elementos defectuosos, a su costa, cuando así lo exija el DANE. El DANE no aceptará ningún reclamo de costos o plazos por parte del Contratista, por falta o escasez de materiales o elementos de construcción.</p>	<p>No hubo trabajo rechazado.</p>	<p>N.A</p>
<p>El contratista debe prever todas las medidas de seguridad y señalizaciones necesarias tanto para el personal comprometido que realice las instalaciones eléctricas, como para las demás personas que estén cerca de las instalaciones eléctricas y transeúntes del sector. Cualquier accidente que esté comprometido con las instalaciones eléctricas será responsabilidad del contratista. Deberá seguir lo establecido en el reglamento de higiene y seguridad industrial y la política de seguridad y salud en el trabajo.</p>	<p>Se aisló la zona el que se presentaban las remodelaciones y así mismo se señalizó y prohibió el paso de personal no especializado.</p>	<p>Fotográfica (CD)</p>
<p>Presentar la Programación de las actividades y Plan de Señalización, para las adecuaciones a ejecutar.</p>	<p>Plan presentado</p>	<p>N.A</p>
<p>El Contratista deberá colocar las señales y avisos de prevención de accidentes tanto en horas diurnas como nocturnas en la cantidad, tipo, tamaño, forma, clase, color y a las distancias requeridas de acuerdo con lo dispuesto en las normas establecidas o por instrucciones del supervisor del contrato. Será de responsabilidad del Contratista cualquier accidente ocasionado por la carencia de dichos avisos, defensas, barreras, guardianes y señales.</p>	<p>Se implanto la señalización según el reglamento de higiene y seguridad industrial.</p>	<p>Fotográfica (CD)</p>
<p>EL CONTRATISTA deberá responder por los equipos, periféricos, dispositivos electrónicos y bienes propiedad del DANE</p>	<p>No hubo daños a los equipos electrónicos.</p>	<p>N.A </p>

 DANE INFORMACIÓN PARA TODOS	FORMATO UNICO DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	CÓDIGO: GCO-020-PD-001-r-009 Versión : 05
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 011 DEL 2019	PERIODO DEL INFORME POR PRODUCTO

- FONDANE afectados por causa o con ocasión de la reparación, siempre que se determine que fueron ocasionados por la falta de previsibilidad y negligencia del contratista y que no obedecen a sucesos de caso fortuito o fuerza mayor.		
---	--	--

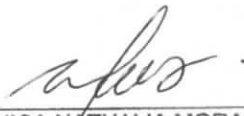
* Relaciones las actividades como se describen en el contrato.

3. RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		
ITEM	ENTIDAD	
SALUD	Planilla N° 1025103528 de 06/11/2019	
PENSIÓN	Planilla N° 1025103528 de 06/11/2019	
ARL	Planilla N° 1025103528 de 06/11/2019	
4. DATOS DEL CONTRATO (Sólo para el último informe)		
Valor inicial	\$4.830.893	
Valor total (Incluye adiciones)	\$4.830.893	
Valor cancelado o pagado	0	
Saldo liberado (por inicio de contrato o pago proporcional)	0	
Valor por cancelar	\$4.830.892,56	
Saldo por liberar	\$0,44	
5. DECLARACIONES RELACIONADAS CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		
¿LE HAN RECONOCIDO PENSION?		SI ☐ NO ☐ NO APLICA X ☒ Entidad que la reconoció:
¿PERTENECE A ALGUN REGIMEN ESPECIAL?		SI ☐ NO ☐ NO APLICA X ☒ ¿CUAL?:
¿Cotiza sobre el límite máximo de cotización? (25 SMLV)		SI ☐ NO ☐ NO APLICA X ☒
6. ESTADO ORFEO		
Una vez revisado ORFEO a cargo del contratista, se identificó que SI ☐ NO ☒ se encuentran radicados pendientes a la fecha, para el período objeto del presente informe. La anterior información corresponde a la verificación realizada por el responsable del manejo de la correspondencia en el área. Para el informe final se debe anexar el Paz y Salvo correspondiente con la firma de la dependencia responsable de Orfeo. NO APLICA X ☒		
7. ALMACEN (Sólo para el último informe)		
Anexar Paz y Salvo Grupo Almacén e Inventarios SI ☐ NO ☐ NO APLICA X ☒		
8. OBSERVACIONES (Para ser diligenciado por supervisor, si aplica)		
EI CONTRATISTA ENTREGÓ EL PRODUCTO EL 25 DE OCTUBRE DE 2019.		
9. DECLARACIÓN ESPECIAL		
El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como la información de las Entidades a las que aporta al Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista. La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista y toda la información registrada en el presente documento. Fecha de elaboración: 07/11/2019		

DANE INFORMACIÓN PARA TODOS	FORMATO UNICO DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	CÓDIGO: GCO-020-PD-001-r-009 Versión : 05
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 011 DEL 2019	PERIODO DEL INFORME POR PRODUCTO

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron a los siete días (07) del mes de noviembre de 2019.


CONSTRUCCIONES SNOW S.A.S.
Contratista


Vo. Bo. MÓNICA NATHALIA MORALES GUZMÁN
Supervisora



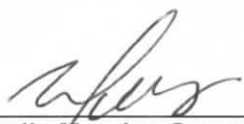
**ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN
OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA Y/O CONTRATO No. D-011 DE 2019,
CELEBRADO ENTRE EL DANE TERRITORIAL CENTRO OCCIDENTE Y
CONSTRUCCIONES SNOW S.A.S.**

El Funcionario de la Dirección Territorial Centro Occidente Subsele Ibagué encargado del Control y Vigilancia de la Orden de Compra del contrato No. D-011 de 2019, hacen constar que el día 25 del mes de octubre de 2019, se recibieron a satisfacción los elementos relacionados a continuación:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
Prestación de servicios para realizar adecuaciones locativas y de infraestructura en las oficinas de la Subsele Ibagué. De acuerdo con las cantidades, actividades, características y especificaciones técnicas exigidas en el presente proceso.	1	\$4.830.892,56	\$4.830.892,56

Nota: el contratista cumplió con los compromisos adquiridos de acuerdo al contrato

Se firma en la ciudad de Ibagué, a los 25 días del mes octubre de 2019.


Mónica Nathalia Morales Guzmán
Encargado de ejercer el control y vigilancia
DANE



CONSTRUCCIONES SNOW SAS

NIT: 901.156.233 - 8

Cra 138C No. 143 65 I.V.A. Régimen Común. Act.Econ.Ica
4330, tarifa 6.9 x 1000 Aut. Numeración de Facturación
DIAN 18762010520260 de fecha 2018/10/01 Autoriza del 1
al 100 por computador.

Datos del Cliente

FACTURA DE VENTA 00000011

Nombre: DPTO ADMINIST NACIONAL DE ESTADISTICA DANE

Nit: 899999027 8

Dirección: Calle 11 No. 3-32 Piso 7

Teléfonos: 2633951

Ciudad : IBAGUÉ

Vendedor: Fabian Andrés Angel Valencia

FECHA: Noviembre 5 DE 2019

DESCRIPCION	CANT	VR UNITARIO	VR TOTAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.00	4,061,280.00	4,061,280.00
Anexo y Acta de Entrega adjuntos			
ADMINISTRACION 10%	1.00	406,128.00	406,128.00
IMPREVISTO 3%	1.00	121,838.40	121,838.40
UTILIDAD 5%	1.00	203,064.00	203,064.00
<i>Estimado Cliente: Con la firma de aceptado y recibido, se entiende que el comprador acepta el contenido de la factura y confirma el recibo a satisfacción del bien/servicio objeto de la presente, siendo entendido que la firma de una persona diferente al cliente y funcionario d la empresa implica que ha sido autorizada. La presente presta mérito ejecutivo en términos previstos por la ley y en caso de mora, se causarán los intereses legales vigentes. CONSTRUCCIONES SNOW SAS, Agradece SU CONFIANZA!</i>			
		SUBTOTAL:	4,792,310.40
		I.V.A.	38,582.16
		RETE FUENTE:	0
		RETE ICA:	0
		TOTAL:	4,830,892.56
Firma de Aceptado y Recibido		Construcciones SNOW SAS	

CONSTRUCCIONES SNOW S.A.S
Matricula No. 02920246
Nit: 901156233-8
ESTUDIOS Y DISEÑOS
CONSTRUCCIÓN EN GENERAL



PERSONA JURÍDICA

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2010

En mi condición de Representante Legal, de CONSTRUCCIONES SNOW SAS, identificada con Nit 901156233-8, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de BOGOTA me permito certificar que de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía se ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2010.

Dada en BOGOTA D.C. a los 07 DIAS del mes de noviembre de 2019

R.L. MIGUEL ANGEL SANTANA SANABRIA
C. C. No. 1070970075 de FACATATIVA CUNDINAMARCA
Nombre o Razón Social del Proponente: CONSTRUCCIONES SNOW SAS
Nit: 901156233-8
Dirección CRA 138 C No 143-65
Teléfonos 3115797226-3224488555
Ciudad BOGOTA D, C.

Simple

PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2019-11-06, 02:49:23 PM

Tipo Planilla:

E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

Número Planilla:

1025103528

Periodo Cotización:

octubre de 2019

Periodo Servicio:

noviembre de 2019

PAGADO 06/11/2019

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSTRUCCIONES SNOW SAS	Dirección	CR 138C #143 - 65
Documento	NI901156233	Teléfono	3202319731
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Forma Presentación	ÚNICO
Tipo Persona	JURÍDICA	Departamento	BOGOTA D.C.
Ciudad	BOGOTA D.C.	Identificación	CC 1014255710
Representante Legal	ANGEL VALENCIA FABIAN ANDRES	ARP	ARL SURA
Total Afiliados	3		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades										Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total									
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET P	TAE	TDE	TAP	TOP	VRT	SLN	KGE	LMA	VAC	AVP	VCT	Quilómetros	Días AFP	Días EPS	Días ARF	Días CCI	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1014255710	FABIAN ANDRES ANGEL VALENCIA	01	00	X	X													0	8	8	8	(230301) PORVENIR	\$ 220.831	\$ 35.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 220.831	\$ 8.900	6.960	\$ 220.831	\$ 15.400	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 220.831	\$ 4.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 64.200
CC 1016485871	JHONNY RAFAEL BOLIVAR VIALUS	01	00	X	X													0	8	8	8	(230301) PORVENIR	\$ 220.831	\$ 35.400	(EPS010) EPS SURA	\$ 220.831	\$ 8.900	6.960	\$ 220.831	\$ 15.400	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 220.831	\$ 4.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 64.200
CC 1070970075	MIGUEL ANGEL SANTANA SANABRIA	01	00	X	X													0	8	8	8	(230301) PORVENIR	\$ 220.831	\$ 35.400	(EPS037) NUEVA EPS	\$ 220.831	\$ 8.900	6.960	\$ 220.831	\$ 15.400	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 220.831	\$ 4.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 64.200

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes SENA	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Salidos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 662.493	\$ 662.493	\$ 662.493	\$ 662.493	\$ 106.200	\$ 26.700	\$ 46.200	\$ 13.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 192.600	\$ 0	\$ 192.600